ANUNCIO
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

Aprobación inicial del Reglamento del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Diputación de Granada.

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2026, acordó la aprobación inicial del Reglamento del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Diputación de Granada.

Igualmente acordó someter el expediente a información pública y audiencia de los interesados por un plazo mínimo de 30 días hábiles, mediante la inserción del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios electrónico de la Sede del organismo. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

https://www.dipgra.es/servicios/areas/participacion-publica-normativa/participacion-tras-la-aprobacion-inicial-del-pleno/

En caso de que no se presentaran alegaciones, reclamaciones o sugerencias, el acuerdo de aprobación provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario, procediéndose directamente a la publicación íntegra de la modificación en el Boletín Oficial de la Provincia para su posterior entrada en vigor según los plazos ordinarios del artículo 70.2 de la LRBRL.

Granada, a fecha de la firma electrónica

EL DIPUTADO DELEGADO DE CONTRATACIÓN,
AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE

Fdo. Antonio Mancilla Mancilla

Código Seguro de Verificación	IV77SQBSLYOYZKUT6BF4FZHTCU	Fecha	27/10/2026 12:11:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO MANCILLA MANCILLA (Diputado Delegado de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV77SQBSLYOYZKUT6BF4FZHTCU	Página	1/1